

ISSN: 1139-0107

ISSN-E: 2254-6367

---

---

# MEMORIA Y CIVILIZACIÓN

ANUARIO DE HISTORIA

---

17/2014

---

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA,  
HISTORIA DEL ARTE Y GEOGRAFÍA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

## RECENSIONES

Vizueté Mendoza, José Carlos – Campos y Fernández de Sevilla, Javier (OSA),  
*Iluminaciones (La profesión religiosa y sus signos)*, San Lorenzo del Escorial, R.  
C.U. Escorial – M<sup>a</sup> Cristina. Servicio de Publicaciones, 2013  
(Jesús M. Usunáriz)  
pp. 239-242



Universidad  
de Navarra

---



Vizueté Mendoza, José Carlos – Campos y Fernández de Sevilla, Javier (OSA), *Iluminaciones (La profesión religiosa y sus signos)*, San Lorenzo del Escorial, R. C.U. Escorial – M<sup>a</sup> Cristina. Servicio de Publicaciones, 2013, 408 pp. ISBN: 978-84-15659-08-2.

I. Presentación. II. Entrar en religión. 2.1. La selección de candidatos. 2.2. El noviciado. 2.3. Los maestros y los textos para la formación de los novicios. III. La profesión religiosa o la luz de Dios iluminando el alma. IV. Signos de profesión. 4.1. Los ritos. 4.2. Libros, actas y cartas de profesión. V. Bibliografía. VI. Apéndices (selección de Actas y Cartas). 6.1. Agustinas. Ávila. 6.2. Agustinas, Bocairent (Valencia). 6.3. Agustinas, Jerez de la Frontera (Cádiz). 6.4. Agustinas, Madrigal de las Altas Torres (Ávila). 6.5. Agustinas, Medina del Campo (Valladolid). 6.6. Agustinas, Quito (Ecuador). 6.7. Agustinas, Toledo (Gaitanas). 6.8. Agustinas, Toledo (Sta. Úrsula). 6.9. Agustinas Recoletas, Madrid (Encarnación). 6.10. Agustinas Recoletas, Madrid (Santa Isabel). 6.11. Agustinas Recoletas, Valencia. 6.12. Alcoy (Alicante). 6.13. Agustinos, Bilbao. 6.14. Agustinos, Bogotá (Colombia). 6.15. Agustinos, Felanitx (Mallorca). 6.16. Agustinos, Palma de Mallorca. 6.17. Agustinos, Lima (Perú). 6.18. Agustinos, Quito (Ecuador). 6.19. Carmelitas Calzadas, Granada. 6.20. Clarisas, Balaguer (Lérida). 6.21. Cister, Ávila (monjas). 6.22. Cister, Poblet (Tarragona, monjes). 6.23. Cister Recoletas, Toledo. 6.24. Jerónimas, Granada. 6.25. Jerónimas, Sevilla. 6.26. Jerónimos, Granada. 6.27. Jerónimos, Toledo. 6.29. Mercedarias, Sevilla. 6.29. Mercedarios, Lima (Perú). 6.30. Mercedarios Provincia de Aragón.

A pesar de los esfuerzos realizados por *Archivo Agustiniiano*, y otras revistas, en la publicación de trabajos sobre las profesiones religiosas en diferentes conventos de la orden de San Agustín, carecemos de suficientes estudios que se centren en el difícil análisis de las razones por las que hombres y mujeres optaron –y optan– por acceder a la vida religiosa. Más preocupados por cuestiones organizativas, por aspectos económicos, o por el estudio monográfico de diferentes monasterios o conventos, los historiadores hemos dejado de lado el estudio de ese aspecto capital y tan humano, y repetimos, en muchas ocasiones, imágenes preconcebidas, tópicos manidos y generalizaciones sin base.

El libro se organiza en torno a las tres etapas del proceso de incorporación en una orden religiosa: el postulante, el noviciado y la profesión religiosa.

El primer capítulo, «Entrar en religión», es un muy útil repaso de los procedimientos seguidos en las dos primeras fases del proceso citado. Tras una breve y necesaria mención a los orígenes de la vida religiosa desde los tiempos del «primer solitario», San Antonio, se realiza un examen diacrónico sobre la cuestión de la solicitud de ingreso y la selección de los candidatos. Así se presta una especial atención a las primeras reglas de San Francisco (1209, 1221, 1223),

los criterios seguidos por los cartujos y, sobre todo, la novedad que supuso, en el siglo XVI, la introducción de órdenes de clérigos regulares, teatinos, barnabitas, somascos y, sobre todo, los jesuitas, en donde los criterios de admisión de los solicitantes en la Compañía fueron establecidos en el *Examen General* y en las *Constituciones*, según la redacción del padre fundador, Ignacio de Loyola.

En el mismo capítulo, los autores repasan los reglamentos sobre el periodo de noviciado, etapa en la que «se profundiza en el conocimiento mutuo: de un lado, las condiciones del aspirante son valoradas por la comunidad con la que convive; de otro, el novicio, bajo la dirección del maestro, experimenta en carne propia las normas a las que deberá ajustar su vida adelante» (p. 28). Para ello, fue especialmente importante la celebración del Concilio de Trento que dio lugar a una detallada regulación. En su estela, fueron capitales las novedades introducidas por el papa Clemente VIII que dictó unas normas de regulación para el noviciado (1596, 1603), que todas las órdenes tuvieron que incorporar a sus constituciones. Consecuencia de ello fue la uniformidad en el proceso de selección de candidatos y en la organización de los noviciados.

En la fase de noviciado los autores hacen especial hincapié en el papel desempeñado por la figura del maestro de novicios; un oficio este que requería unas cualidades especiales y unas labores específicas recogidas en los interesantes «avisos» o «instrucciones» que, en forma de manuscrito o impreso, sirvieron para formar a quienes debían lograr que los novicios fuesen «verdaderamente religiosos» y tuviesen «vida espiritual» (p. 39). Para ello se recogen los escritos al respecto de San Buenaventura, del carmelita fray José Maestro, fray José de Sigüenza y también, aunque en menor número, los dirigidos a las monjas, destacando la *Instrucción de Novicias* de la carmelita María de San José (1602). Ahora bien, se pregunta José Carlos Vizúete, ¿fue el sistema efectivo para elegir a los individuos más idóneos? Una primera aproximación realizada por el autor en los carmelitas descalzos de Toledo constata que fue un procedimiento duro, en donde casi el 50% de los novicios no llegaba a profesar. Una cifra que se confirma también en otros lugares.

Los apartados tercero y cuarto se centran en la profesión religiosa «o la luz de Dios iluminando el alma». Aquí Dios juega un papel fundamental en la llamada, «ilumina el conocimiento humano para que nuestros ojos vean y nuestra mente comprenda el mundo y la vida». El principal interés del capítulo tercero radica en la inclusión de una «antología de textos íntimos», en donde se recogen los testimonios de cómo vivieron diferentes personas los últimos meses de su noviciado o los primeros momentos de su profesión religiosa. Son los textos conmovedores de veintidós hombres y mujeres, desde el siglo XII hasta el siglo XXI, que exponen su vivencia personal y espiritual ante el momento de la profesión religiosa.

En el apartado cuarto se realiza una revisión histórica de los ritos y ceremoniales de la profesión religiosa, desde los tiempos del monacato primitivo,

## RECENSIONES

incluyendo diferentes ejemplos, a partir de textos recogidos en constituciones, reglas, estatutos o ceremoniales diversos, que los autores tienen a bien detallar en una utilísima relación de fuentes impresas (pp. 119-140). Esta profesión tendría dos momentos, la promesa oral realizada ante testigos en un lugar sagrado, y una petición escrita, dirigida a la comunidad para ser finalmente aceptado en su seno. Este acto, el de la profesión, debía ser inscrito en un libro de actas o en una carta de profesión, aunque la normativa era variada pues había lugares que solo incluían cartas de profesión, en otros solo libros de actas, y en otros ambas. Estas cartas o actas eran un documento oficial, un acto jurídico que tenía lugar dentro de una festiva ceremonia litúrgica; pero, sobre todo, venía a hacer oficial «la entrega personal a Dios por la que el religioso o religiosa confirma formalmente su compromiso *in aeternum* de seguir a Cristo, según los consejos evangélicos plasmados en la regla de la orden religiosa que tan caritativamente le recibe» (p. 51).

Como bien señalan los autores, este tipo de documentación ha sido utilizada para conocer, por ejemplo, el grado de alfabetización de las religiosas, o para estudiar los aspectos estéticos y devocionales de las cartas y actas, pues muchas de ellas se decoraban —práctica iniciada en la segunda mitad del siglo XVI— primero de forma sencilla y después, sobre todo a partir de mediado el Seiscientos, con mayores colores y motivos. De esta forma los autores recopilan en un apéndice una importante colección de cartas de profesión —hojas de papel o pergamino que eran utilizadas en la profesión ante el altar— y de actas incluidas en Libros de Profesión. Son 181 imágenes, procedentes de 30 conventos y monasterios de España y América, especialmente de la orden de San Agustín —pero también de las del Císter, San Jerónimo, de la Merced, del Carmen y de Santa Clara—, desde el siglo XVI —1561— hasta el siglo XXI. Sin embargo, estas cartas y actas «iluminadas» —en su doble sentido de ilustración pero también de símbolo del «resplandor» de la llamada de Dios— poseen para los autores un interés que va más allá de cuestiones iconográficas o de estudios de alfabetización; en efecto, para ellos lo más relevante es «la importancia trascendental que para la vida de tantos hombres y mujeres supone el echo de la profesión religiosa, iluminados por Dios y del que son testimonio estas actas y cartas» (p. 118). Es posible que esta sea una de las vías de investigación que haya que desarrollar en el futuro para comprender las inquietudes espirituales, personales, pero también comunitarias, de las sociedades de los siglos modernos.

José Carlos Vizuete Mendoza es profesor de Historia Moderna en la Universidad de Castilla-La Mancha. Experto en Historia de la Iglesia y en la religiosidad popular en España y América durante los siglos XVI-XVIII. Entre sus últimas publicaciones caben destacar obras como *La Iglesia en la edad moderna* (Madrid, 2000), *Los antiguos colegios-universidad de Toledo y Almagro (siglos XVI-XIX)* (Cuenca, 2010), y ha editado *Religiosidad popular y modelos de identidad en España y*

## RECENSIONES

*América* (con Palma Martínez-Burgos) (Cuenca, 2000), *Arzobispos de Toledo, mecenas universitarios* (con Fernando Llamazares) (Cuenca, 2004), «*Sacra loca toletana*": *los espacios sagrados en Toledo* (con Julio Martín Sánchez) (Cuenca, 2008) *Los mártires de las Alpujarras. 1. Informaciones (1569-1621)* (Granada, 2014). El agustino Javier Campos Fernández de Sevilla ha sido rector de los Estudios Superiores del Escorial, en donde ejerce su labor docente e investigadora. Es fundador y director del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas y director del *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*. Entre sus trabajos más recientes destacan *Los agustinos en América del Sur a comienzos del siglo XIX: el drama de una fidelidad* (San Lorenzo de El Escorial, 2011) o *El P. Diego Padilla y el «Aviso al público»* (San Lorenzo de El Escorial, 2011).

Jesús M. Usunáriz  
Universidad de Navarra